

Informe autoevaluación: 4311441 - Máster Universitario en Género y Salud

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311441
Denominación Título:	Máster Universitario en Género y Salud
Fecha de verificación inicial:	29-07-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	11-07-2013
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Postgrado-Alcorcón
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este Máster fue creado con el objetivo principal de proporcionar una formación integral al estudiante en el campo del Género y la Salud y poder mejorar la calidad de vida y las necesidades de las personas implicadas. Se trata de un Máster orientado a la investigación y al que se puede acceder desde Grado, Diplomatura o Licenciatura con Titulaciones de Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Medicina, Odontología, Psicología, Farmacia, Podología y Biología.

Constituye un programa formativo que se imparte y organiza según la Memoria de Verificación de Julio de 2013 y consta de 60 créditos con una distribución de 30, en cada semestre. De los cuales, en el primer semestre, se encuentran las asignaturas que se centran en la Investigación, como Metodología de la Investigación con 9 ECTS y de carácter obligatoria; Metodología Aplicada con las mismas características que la anterior; en la Evidencia Clínica de las mismas a través de la asignatura de Práctica Clínica Basada en la Evidencia en Género y Salud con 3 ECTS y obligatoria; las situaciones sociales de desigualdad originadas o influenciadas por el género tratándose en la asignatura de Género y Desigualdad Social, con 6 ECTS y al igual que el resto obligatoria; Bioética y Biojurídica con 3 ECTS y obligatoria. Todas ellas, dirigidas al estudiante para que adquiera los conocimientos y herramientas necesarias para poder realizar su Trabajo Fin de Máster (TFM) con 24 ECTS, obligatorio, durante el segundo semestre y completando el resto de los créditos con una asignatura optativa a elegir entre Análisis de la perspectiva de Género en Salud o Reproducción humana y Ginecología Oncológica, ambas de 6 ECTS. Actualmente esta Titulación tiene un plan de estudios sobre el cual, se ha tramitado una nueva modificación para cambiar el orden de temas y contenidos de las asignaturas de Bioética y Biojurídica, Investigación Aplicada, Género y Desigualdad Social, Análisis de la perspectiva de Género en Salud y Práctica Clínica basada en la Evidencia en Género.

Dicho Título Académico se caracteriza por una serie de competencias básicas, generales y específicas revisadas, organizadas e implantadas según muestra la Memoria Verificada del mismo. Creándose unos resultados de aprendizaje que dan cobertura a dichas competencias, los cuales se desarrollan y se adquieren en cada una de las asignaturas que constituyen este Máster según se muestra en las guías docentes.

Todo ello se logra, utilizando diferentes actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación tales como: clases teóricas On-line, clases prácticas con resolución de problemas y casos, realización de pruebas tipo examen, comentarios de lecturas, debates, trabajos individuales y recensiones, teniendo tutorías académicas y también, realizando diferentes seminarios sobre la temática de Género y Salud que se llevan a cabo durante el curso académico.

Se trata, de un título con una formación On- line que apuesta por una educación de calidad y para ello, se dispone de una serie de instalaciones, aulas que contempla una forma de enseñanza a través del Campus Virtual y, para ello, haciendo uso del sistema "Blended Learning" para ofrecer una docencia e-learning, poniendo en prácticas las nuevas tecnologías como foros y debates. Permitiendo personalizar la información y adecuarla a la disponibilidad de tiempo del

estudiante. Se han creado cursos básicos de Introducción a la WebCT, de Gestión de Campus Virtual y avanzado de Creación de Contenidos, los cuales han sido ofertados y realizados, en su mayoría, por el profesorado.

Un Máster a través del cual, se realiza una selección de aspirante, teniendo en cuenta su CV y cuya selección se atenderá a criterios de Formación Académica, Experiencia Docente, Experiencia Investigadora, Experiencia Profesional y otros Méritos.

También, la URJC dispone de unos medios materiales y servicios clave, con una serie de infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo de las enseñanzas, con unos criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Para los Másteres de la URJC, la Universidad pone en práctica un sistema de comunicación a través del cual obtiene la máxima difusión de la información de todos y también, realizan la misma función la dirección y el equipo docente del mismo, proporcionando una información con la máxima transparencia, teniendo presente las modificaciones de la Memoria recomendadas por la ACAP.

Tras su implantación, se determina como un punto débil del mismo, la falta de seguimiento de las asignaturas por el estudiante en el primer semestre, periodo en el cual, se concentran las asignaturas teóricas que desarrollan las competencias de investigación, cuestión de orientación del mismo y la base para el desarrollo del TFM. Para mejorar esta situación se ha llegado a un acuerdo con el profesorado responsable de varias de las asignaturas para hacer una redistribución de las actividades, ejercicios y lecturas asignadas al alumnado.

Otro punto débil, radica en la aplicación de una única valoración docente, objetiva y global, por parte del estudiante. Como mecanismos de mejora ha sido la selección aleatoria de estudiantes con los que la dirección de Máster se ha puesto en contacto para conocer sus opiniones. Actualmente se ha creado un cuestionario virtual a través del cual el alumnado puede participar, si lo desea, de forma anónima.

Otra debilidad detectada ha sido el desconocimiento del campus virtual por parte del alumnado, por ello, se ha comentado y puesto en conocimiento la existencia de unos tutoriales para el manejo de esta plataforma desde la página Online de la URJC.

Como puntos fuertes se destaca la interdisciplinariedad del equipo docente, su experiencia en el ámbito de la investigación y la obtención de una calificación docente > de 4 (sobre 5). Así, como el desarrollo de competencias que permitan al estudiante poder realizar investigaciones con metodología cuantitativa y cualitativa.

La puesta en marcha de todo lo anterior, hace posible que se obtenga por parte del alumnado, una tasa media de rendimiento > 97%, con una tasa de éxito o superación también > 97% sobre los créditos presentados, y una tasa de presentación del 100%, sobre los créditos matriculados.

En general los datos obtenidos a través de CUESA para la URJC muestran que la satisfacción por parte de los estudiantes es muy positiva, obteniendo valoraciones muy favorables del Máster a nivel Global, del profesorado, de los contenidos y del modo de impartir las diferentes asignaturas.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.: A

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa de este Máster se guía por lo establecido en la Memoria de Verificación aprobada en Julio de 2013. Dicho título se han ido modificando de forma paulatina, con la finalidad de incluir mejoras y aportar soluciones a los problemas detectados por parte del alumnado, profesorado y la dirección del mismo. Estas modificaciones han sido aprobadas por la comisión de calidad. Actualmente, se ha continuado esa línea en lo referente a la organización del programa académico, aunque una vez implantado, el profesorado ha considerado que se debe hacer una serie de cambios en el orden y estructura de determinados temas en diferentes asignaturas, y por ello, se ha solicitado una nueva modificación de la Memoria.

1.2. El título cuenta con mecanismos de A coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

Como una parte de la organización se establece el acuerdo por parte de la dirección de dicho Máster con el equipo docente para verificar el seguimiento de los mismos hacia el alumnado, determinándose un periodo de 48h para la respuesta de dudas y diferentes correos, exceptuando los fines de semana. Siendo este periodo de tiempo opcional en función de los criterios que considere cada profesor, pero no como opción en dicho acuerdo.

Las reuniones con el equipo docente se establecieron de modo presencial para quienes pudieron asistir y que se encontraba en la URJC y vía On-line cuando no estaban disponibles o eran externos a esta Universidad, con el objetivo principal de desarrollar una comunicación fluida, incluyéndose las opciones de correo electrónico y/o video-conferencias.

Desde que se determinó el actual equipo docente la dirección ha estado en contacto a través de correos, informando el número de inscripciones, de matrículas definitivas y determinando el día concreto del inicio del curso académico, para que todos tuviesen acceso al campus. También, se ha informado del perfil de cada uno de los estudiantes.

Por otra parte, antes del inicio del curso, cuando la dirección iba siendo informada de las matrículas de los alumnos se les comentaba que debían de disponer del usuario y contraseña para el día del inicio del curso y se les aconsejaba que entrasen en el campus para familiarizarse con el mismo.

Otro aspecto a tener en cuenta desde la dirección es que ha mantenido informado al profesorado sobre la normativa para la realización del TFM, aportando documentación para su conocimiento y entregándoles la guía para su realización, previo a la publicación para los estudiantes, haciéndoles partícipes en el mismo.

Toda cuestión que se considere de importancia por parte de la dirección, es comunicada por correo o a través de la Comunidad Docente. Del mismo modo, todas las notificaciones que se quieran hacer a los estudiantes para informarles de cuestiones importantes, generales o de seminarios, son transmitidas a través de la Comunidad Académica.

En cuanto al desarrollo del plan de estudios se resalta que todas las actividades formativas (clases teóricas, prácticas y lecturas) han facilitado a los alumnos la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, obteniéndose una tasa media de rendimiento > 97%, con una tasa de éxito o superación también > 97% sobre los créditos presentados, y una tasa de presentación del 100%, sobre los créditos matriculados.

1.3. Los criterios de admisión aplicados A permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión establecidos valorando la Formación Académica, Experiencia Docente, Experiencia Investigadora, Experiencia Profesional y otros Méritos, no superando el tamaño del grupo especificado en la Memoria Verificada, teniendo un perfil de Ciencias de la Salud, como profesionales de Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Medicina, Odontología, Psicología, Farmacia, Podología y Biología. Esto permite que se imparta una docencia On-line de calidad, organizada, orientada hacia el alumnado, realizando una supervisión, atención y seguimiento de su trabajo. En esa línea, los estudiantes acceden a un Máster con orientación Investigadora en el cual no es necesaria la realización de prácticas externas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. A ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración:

Asimismo, se determina que la valoración global del criterio 1. Organización y desarrollo es positiva puesto que se encuentra implantado el plan de estudios correspondiente a la Memoria de Verificación existente y existen una serie de mecanismos de coordinación docente y de dirección que determinan una docencia de calidad y el aprendizaje del alumnado acorde a las competencias básicas, generales y específicas establecidas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición A

de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

Justificación de la valoración:

La difusión de este Máster se ha realizado a través de los sistemas de comunicación que utiliza la URJC tales como: publicidad gráfica, mailing, envío de notas de prensa, información a través de la página web de la Universidad, etc... Por parte de la dirección se ha realizado la máxima difusión posible utilizando las redes sociales, creando cuentas con perfil propio y del Máster, asociándose a grupos, dándose a conocer, notificando reiteradamente fechas de preinscripción, días previos al cierre de la misma tanto en primera convocatoria (mayo-junio) como en convocatoria extraordinaria (septiembre). La creación de un folleto informativo del Máster y dándolo a conocer tanto por parte de la dirección como por la mayoría del profesorado.

Toda la información del Máster de acuerdo al Verifica Modificado se encuentra publicada en la página web, donde están contempladas las mejoras emitidas en el informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de Títulos Oficiales de la ACAP, cómo la determinación del perfil recomendado de los estudiantes, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (actualmente 30), la revisión de las Guías Docentes, con un resumen (colgada en la página web de la URJC se encuentra una tabla) de las asignaturas, con el total de créditos que las constituyen, carácter de los mismos, obligatoria u optativa y su distribución temporal en función de los semestres.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. A INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Justificación de la valoración:

En relación a la valoración global del criterio 2, se considera que es muy positiva, puesto que la información y difusión de este Máster se ha realizado con la máxima transparencia reflejando que lo que se muestra es lo que está Verificado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado B periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con políticas y sistemas de garantía interna de calidad (SGIC), formalmente establecidos y públicamente disponibles. Este sistema es implementado y revisado periódicamente garantizando la recogida y análisis continuo de la información y de los resultados relevantes para la gestión de este título y se encuentra publicado en la página web de la misma. Esta comisión se ha reunido en varias ocasiones durante el curso académico, con previa convocatoria y orden del día. En la primera reunión del primer semestre se organizaron las asignaturas, se adjudicaron tutores y TFM, mientras que en la segunda reunión se unificó y determinó las posibles fechas de entrega y de defensa del mismo. También, tuvo lugar la asignación de responsables de asignaturas que no lo tenían. En todo momento, la toma de decisiones se llevó a cabo mediante el consenso de todos los integrantes de dicha comisión.

3.2. El SIGC implementado dispone de B procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

La comisión de calidad tiene muy presente las opiniones de los estudiantes para establecer las mejoras. El representante de alumnos participa en dichas reuniones y aporta las notificaciones concretadas con el resto de sus compañeros en relación al funcionamiento de las asignaturas y también de la actividad realizada por el profesorado.

Actualmente se ha renovado la comisión y se ha reunido en una ocasión durante el primer semestre, en la cual, teniendo en cuenta las opiniones del alumnado y del profesorado, ha realizado una serie de modificaciones en los temas y en el orden de los mismos de determinadas asignaturas, ha aprobado las pautas para la realización y los tipos del TFM, su parrilla de evaluación, todo ello, con la finalidad de unificar criterios de evaluación para la tutorización de dicho trabajo y también, para ponerlo a disposición del Tribunal evaluador del TFM. Los primeros puntos que se comentan, conllevan a la determinación de realizar una nueva modificación de la Memoria de este Máster, estando tramitada por parte de la dirección, en el momento de la realización de este informe.

- En este Máster un punto débil lo constituye la falta de seguimiento de las asignaturas por el estudiante en el primer semestre, periodo en el cual, se concentran las asignaturas teóricas que desarrollan las competencias de investigación, cuestión de orientación del mismo y la base para el desarrollo del TFM.

Para mejorar esta situación se ha llegado a un acuerdo con el profesorado responsable de varias de las asignaturas para hacer una redistribución de las actividades, ejercicios y lecturas asignadas al alumnado.

- Otro punto débil, radica en la aplicación de una única y objetiva valoración realizada por el estudiante y dirigida al personal docente y de forma global al Máster, a sus contenidos y al desarrollo de las asignaturas.

Como mecanismo de mejora, ha habido una selección aleatoria de estudiantes con los que la dirección de Máster se ha puesto en contacto para conocer

sus opiniones. Actualmente, se ha creado un cuestionario virtual con preguntas abiertas, a través del cual el alumnado puede participar, si lo desea, de forma anónima, pudiendo dar una explicación y opinión de los ítems considerados.

- Otra debilidad detectada ha sido el desconocimiento del campus virtual por parte del alumnado.

Por ello, se ha comentado y puesto en conocimiento la existencia de unos tutoriales para el manejo de esta plataforma desde la página Online de la URJC, puesto que se considera conveniente que se familiarice con ella, antes del inicio del curso.

Como puntos fuertes destacan:

- La existencia de un equipo interdisciplinar de tutores del TFM, compuestos por profesionales de Enfermería del ámbito Docente como Hospitalario, Psicología, Ginecología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Prevención, Epidemiología, Licenciadas en Antropología y Licenciados en Historia y Humanidades.

- La experiencia investigadora que presente el equipo docente. Un profesorado de calidad y una valoración docente global > de 4 (sobre 5).

- El desarrollo de competencias de investigaciones con metodología cuantitativa y cualitativa. Proporcionando al estudiante una capacidad para analizar e investigar desde el ámbito sanitario con perspectiva de género.

Todo lo anterior, ha influido positivamente, obteniéndose durante años una tasa de presentación del 100% de los alumnos que cursan las asignaturas y una tasa de superación y de rendimiento > 97% de los egresados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. B

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

Justificación de la valoración:

La valoración global del criterio sobre el sistema interno de garantía de calidad (SIGC) es considerado como positivo, puesto que permite una coordinación y gestión del Máster ofreciendo la máxima calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es A suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

Justificación de la valoración:

El profesorado que ha estado impartiendo docencia, ha estado formado por 1 Catedrático de Universidad y otro de Escuela, 1 Profesor Ayudante Doctor, 1 Contratado Doctor, 1 Externo, 3 Visitantes, 4 Colaboradores, y 6 Titulares de Universidad y 2 Titulares Interinos. Presentando una amplia experiencia docente, con más de 20 quinquenios, de similares características en la experiencia investigadora, con 7 sexenios de investigación reconocida en el ámbito de la salud y dentro de la experiencia profesional diferente a la académica o investigadora con más de 15 años de actividad profesional tanto en el ámbito Hospitalario público como en Servicios Sociosanitarios. Actualmente, en el equipo docente ha habido una serie de cambios y estas nuevas incorporaciones mantienen características muy análogas en lo referente a las diferentes experiencias comentadas.

Es de destacar la interdisciplinariedad del profesorado, acorde a las características de este Máster en relación a la diversidad de temas de Salud y Género, existiendo una colaboración entre Departamentos lo que permite profundizar en mayor medida, en los contenidos del mismo. Contando con 6 profesores que pertenecen al Departamento de Estomatología y Enfermería de la URJC, 3 profesores al Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva, y Salud Pública e Inmunología Microbiología Médica, 1 profesor imparte docencia en la Universidad Complutense de Madrid, otra profesora también, imparte docencia en la Universidad de Cantabria y 2 profesores en la Universidad de San Rafael-Nebrija; además ha parte del profesorado que dedica su mayor tiempo laboral en el ámbito Hospitalario y Servicios Sociosanitarios. También, resaltar que este equipo docente forma al alumnado en competencias que permitan al estudiante poder adquirir conocimientos para realizar investigaciones con metodología cuantitativa y cualitativa

4.2. (En su caso) la universidad ha B hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

Justificación de la valoración:

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación que actualmente se encuentra en vigor.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. A

PERSONAL ACADÉMICO:

Justificación de la valoración:

Por todo esto, se considera que el personal docente es el adecuado para que el estudiante pueda adquirir las competencias establecidas para este Máster, puesto que reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia, calidad docente e investigadora.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa B en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

Justificación de la valoración:

La Universidad hace uso transversal de todos los recursos de apoyo por parte de la plantilla encargada del proceso de aprendizaje. El personal de Administración y Servicios de la Universidad no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una Titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus.

El personal de Apoyo Técnico del Campus Virtual desempeña una función clave para el mantenimiento y correcto funcionamiento de la plataforma tanto para la Dirección como para el alumnado.

5.2. Los recursos materiales (las aulas yB su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

Justificación de la valoración:

Los alumnos de este Máster Online disponen de los espacios de trabajo, de estudio, biblioteca, libros, artículos y aulas para la realización de diferentes seminarios que se plantean y ofertan a lo largo del curso académico, siendo adecuado al número de estudiantes y a las actividades formativas. Además de todo lo anterior, el alumno On Line tiene exactamente los mismos recursos que los alumnos presenciales (Secretaría de Alumnos, Defensor Universitario, Centro de Atención Telefónica al Alumno, Órganos de representación de alumnos, Sindicatos, Asociaciones de Alumnos, etc).

5.3. En su caso, los títulos impartidos B con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos apuesta por una educación de calidad a través de su Campus Virtual, aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías para aplicarlas al campo de la educación a distancia, y adecuarse así a las demandas sociales y a la necesidad de nuevos perfiles profesionales.

El Campus Virtual de la Universidad Rey Juan Carlos está disponible para que el alumno pueda, en el momento más adecuado, consultar los contenidos de cada asignatura, comprobar su evolución académica con ejercicios de autoevaluación, o contactar con sus profesores y compañeros a través de salas de conversación (chats), foros y correos electrónicos.

La Universidad hace uso del sistema "Blended Learning" para ofrecer una docencia e-learning, poniendo en prácticas las nuevas tecnologías como foros y debates. Permitted personalizar la información y adecuarla a la disponibilidad de tiempo del estudiante. Se han creado cursos básicos de Introducción a la WebCT, de Gestión de Campus Virtual y avanzado de Creación de Contenidos, los cuales han sido ofertados y realizados por la mayoría de los profesores.

5.4. En su caso, La universidad ha B hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

Justificación de la valoración:

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación que en estos momentos se encuentra en vigor y sus recomendaciones

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. B**PERSONAL DE APOYO, RECURSOS****MATERIALES Y SERVICIOS.:****Justificación de la valoración:**

Se trata, de un título con una formación On- line que apuesta por una educación de calidad y para ello, dispone de una serie de instalaciones, aulas, de una forma de enseñanza a través del Campus Virtual, haciendo uso de nuevas tecnologías.

DIMENSIÓN 3. Resultados**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE****6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:****Justificación de la valoración:**

Los diferentes actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación tales como: clases teóricas On-line, clases prácticas con resolución de problemas y casos, realización de pruebas tipo examen, comentarios de lecturas, debates, trabajos individuales y recensiones, teniendo tutorías académicas y también, realizando seminarios, llevadas a cabo en las diferentes asignaturas de este Máster, han permitido una adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Encontrándose todo detallado en cada una de las guías docentes de las asignaturas.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de los egresados y con las competencias marcadas en este Máster y de igual modo, permite al alumnado conocer de antemano los retos a los que se tiene enfrentar o las metas que se tiene que plantear durante su formación.

Los resultados de aprendizaje de esta titulación se corresponden con un Nivel 3 de MECES, proporcionando los conocimientos y las competencias necesarias para abordar el Nivel 4 de doctorado.

Se ha obtenido una tasa de rendimiento del 97.41% de los créditos superados sobre los créditos matriculados, una tasa de éxito o superación también del 97.41% de los créditos superados sobre los presentados y una tasa de presentación del 100% de los créditos presentados sobre los matriculados. Del mismo modo, se destaca que se ha obtenido una tasa de rendimiento del 90% en las asignaturas de Género y Desigualdad Social y en Metodología Aplicada, siendo del 100% en el resto de las asignaturas incluido el Trabajo Fin de Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. B**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:****Justificación de la valoración:**

Los criterios de resultados de aprendizaje se corresponden con las competencias marcadas, proporcionando un conocimiento de calidad.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:****Justificación de la valoración:**

Todos los estudiantes que se han matriculado en esta titulación han finalizado los estudios de Diplomatura / Grado o Licenciatura en Ciencias de la Salud, estando interesados en adquirir nuevos conocimientos en Género y Salud.

Cursando este Máster los estudiantes adquieren una formación de calidad, como ya se ha hecho constancia de ello, obteniendo unas tasas de rendimiento > del 97%, una eficacia del 100%, aunque existiendo un descenso de las mismas en la tasa de graduación, siendo esta del 45.83%, quedando justificados estos datos, puesto que el 100% de los estudiantes compaginan su actividad laboral con esta actividad académica y posponen su TFM a la siguiente convocatoria del mes de noviembre, correspondiendo al siguiente año académico, demorando la finalización de la titulación un año más, dado el gran nivel de esfuerzo que conlleva y la que cuenta con una tasa de abandono del 0%.

También, los datos muestran que se ha obtenido una Valoración Global del Máster de 4 sobre 5, con un Contenido Formativo también, de 4 sobre 5, con unos Medios Materiales de 3.80 sobre 5, en las encuestas realizadas a los alumnos. Destacando también, los resultados de la Valoración Docente siendo de 4.37 sobre 5, en la cual, el 100% de los profesores obtiene una valoración mayor o igual a 3 sobre 5, estando prácticamente en su totalidad, de acuerdo

con la labor del profesorado (4.37 sobre 5).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, A del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

Justificación de la valoración:

En general los datos obtenidos a través de CUESA para la URJC muestran que la satisfacción por parte de los estudiantes es muy positiva, mostrando un grado de satisfacción con la Organización Académica de 3.93 sobre 5, un 4 sobre 5, en el grado de satisfacción con el Contenido Formativo del Máster, un 3.80 sobre 5 respecto al grado de Satisfacción con los Conocimientos Adquiridos y Competencias Desarrolladas.

Actualmente, por parte de la dirección de este Máster se ha desarrollado un cuestionario on-line para responderlo a la finalización de la titulación por los egresados, con preguntas abiertas, con la finalidad de obtener una mayor información cualitativa en lo referente a la formación y expectativas de cumplimiento de dicho Máster.

7.3. Los valores de los indicadores de B inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

Justificación de la valoración:

Se destaca que es un Máster orientado a la Investigación y que los estudiantes en un 100% compaginan vida laboral con actividad académica, siendo el 21.4% el porcentaje de los titulados activos quienes mejoran su situación laboral con la adquisición de dicha titulación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. B INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

Justificación de la valoración:

Con todo lo mostrado en relación a los indicadores de rendimiento y satisfacción, se puede determinar que este Máster ofrece unos conocimientos que cubren las expectativas e interés del alumnado, proporcionando una formación de calidad con unas competencias con unos resultados de aprendizaje acorde a lo establecido en el Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación.